SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO FEDERAL
MÉXICO 2010

Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS) Ciclo escolar 2009-2010

La Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica con fundamento en el artículo 33 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

C O N V O C A

A las y los docentes frente a grupo, personal directivo, de supervisión, jefes de enseñanza y asesores- técnico pedagógicos, de todos los niveles y modalidades de la educación básica, a participar en los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS) Ciclo escolar 2009-2010 de conformidad con las siguientes:

Bases

Condiciones Generales

Primera. Los interesados podrán participar de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA	HORA	DESTINATARIOS	CLAVE	EXAMEN
Sábado 12 de junio	10:00 hrs. Tiempo local	Profesores frente a grupo, personal directivo, de supervisión y asesores técnico-pedagógicos de educación primaria regular, multigrado, indígena y especial.	**PB13**	Contenidos básicos para la enseñanza del español en educación primaria.
			PB14	Enseñar matemáticas en educación primaria.
			PB15	Contenidos y enseñanza de las ciencias naturales en la escuela primaria.
			PB17	Lengua indígena parámetros curriculares.
	14:00 hrs. Tiempo local	Maestras, maestros y educadoras de jardín de niños, personal directivo, de supervisión y asesores técnico-pedagógicos de educación preescolar general, indígena y especial (CAPEP o servicios similares).	**PA04**	Lenguaje escrito y pensamiento matemático en educación preescolar.
Domingo 13 de junio	10:00 hrs. tiempo local	Profesores frente a grupo de todas las asignaturas académicas, personal directivo, de supervisión, jefes de enseñanza y asesores técnico-pedagógicos de educación secundaria general, técnica y telesecundaria.	**SC12**	Enseñar matemáticas en educación secundaria.
			SC13	Contenidos y enseñanza de las ciencias en la escuela secundaria.
			SC14	Contenidos básicos para la enseñanza del español en educación secundaria.
		Profesores frente a grupo, personal directivo, de supervisión, jefes de enseñanza y asesores técnico-pedagógicos de educación preescolar general, indígena y especial (CAPEP o servicios similares); de educación primaria general, indígena y especial; de educación secundaria general, técnica y telesecundaria. Así como todos los profesores frente a grupo, personal directivo, de supervisión, jefes de enseñanza y asesores técnico-pedagógicos de educación artística, educación física y educación tecnológica, de los niveles de educación básica.*	**BM06**	Formación cívica y ética en educación básica. El enfoque por competencias.
			BM07	La educación ambiental en la educación básica.
			BM08	La función directiva.
			BM09	Educar y formarse en historia en la educación básica.
			BM10	El conocimiento y la enseñanza de las artes en la educación básica.
			BM11	La reorientación de la educación física en la educación básica.
			BM12	Educación especial e integración educativa.
			BM13	Competencias digitales para maestros de educación básica.
			BF03	Asesoría académica en la escuela.

* ***A partir de este ciclo escolar, son destinatarios de los exámenes nacionales las tres vertientes relacionadas con la educación artística, educación tecnológica y educación física de los niveles de educación básica.***

Del periodo y formas de inscripción

Segunda. El periodo de inscripción a los exámenes nacionales es improrrogable y será del **11 de enero al 19 de febrero de 2010**, de acuerdo con el siguiente calendario:

PRIMERA LETRA DEL PRIMER APELLIDO	FECHAS
A, B, C,D, E, F,G	**11 AL 24 DE ENERO**
H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R	**25 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO**
S, T, U, V, W, X, Y, Z	**8 AL 19 DE FEBRERO**

Tercera. Los interesados en presentar examen deberán acudir a los Centros de Maestros o a los módulos de inscripción instalados para este fin por las autoridades educativas estatales. Los maestros que ya han participado en ciclos escolares anteriores, podrán inscribirse a través de Internet en la página electrónica: http://formacioncontinua.sep.gob.mx . ***Verifique el proceso de inscripción en su convocatoria estatal.***

Cuarta. Los maestros que desempeñen sus actividades en más de un nivel educativo, podrán presentar únicamente un examen por horario de aplicación (preescolar, primaria y secundaria/educación básica).

Quinta. Una vez inscrito el maestro recibirá su comprobante de solicitud de examen; documento necesario para presentarse a la evaluación y posteriormente conocer su resultado por Internet.

Requisitos para la inscripción

Sexta. Para quedar inscrito es necesario:

- Presentar identificación oficial con fotografía.
- Presentar el último talón de cheque o cualquier otro documento que lo acredite como profesor de educación básica en servicio.

Apoyos para el participante

Séptima. Los maestros inscritos a los exámenes nacionales encontrarán información y materiales de apoyo en la página electrónica: http://formacioncontinua.sep.gob.mx.

Resultados

Octava. Para acreditar los exámenes nacionales, los sustentantes deberán obtener una calificación de 60 o más puntos.

Novena. Los resultados de los exámenes nacionales estarán disponibles, a partir del **16 de agosto de 2010**, en Internet, a través de la página electrónica de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio: http://formacioncontinua.sep.gob.mx; o llamando a **TELSEP** al número 01800-288-6688, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs. –horario de la Ciudad de México–.

Décima. La Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, es la única instancia facultada para emitir las *Constancias de resultados de los exámenes nacionales*, así como los *Diplomas SEP de reconocimiento al mérito académico*.

Consideraciones

Décima primera. Para fines del Sistema de Evaluación de Carrera Magisterial, las Constancias de resultados de los exámenes nacionales tendrán efectos en la decimonovena etapa de dictaminación, correspondiente al ciclo escolar 2009-2010, en los términos que acuerde la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial.

Décima segunda. La presentación a los exámenes implica por parte del solicitante, el conocimiento y la plena aceptación de las bases de esta convocatoria y de los Lineamientos Generales para la Organización, Aplicación y Evaluación de los Exámenes Nacionales disponibles en la página electrónica http://formacioncontinua.sep.gob.mx/. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

México, D. F., 18 de diciembre de 2009.

sep Subsecretaría de Educación Básica
Vivir Mejor